

# Normas de convivencia

- El respeto es esencial. Todos los participantes deben respetar a sus compañeros y a los monitores a cargo. Los materiales e instalaciones también deben ser respetados.
- Una vez que las habitaciones hayan sido asignadas, queda prohibido cualquier tipo de intercambio que no haya sido previamente autorizado por alguno de los encargados.
- Prohibida la entrada a habitaciones ajenas a la propia bajo ningún concepto, incluido el permiso expreso de sus ocupantes.
- Deben respetarse los horarios establecidos, incluidas las horas de ducha y aseo.
- Participación es obligatoria en las actividades programadas (a menos que haya motivos médicos o de salud correctamente justificados).
- En todo momento debe mantenerse la cordialidad. No será tolerado ningún comportamiento que pueda influir de manera negativa en el correcto desarrollo del campamento.
- Los teléfonos móviles, consolas, tablets y ordenadores portátiles quedan prohibidos durante las actividades. Estos serán recogidos al empezar las actividades y entregados en las horas de tiempo libre destinadas a la comunicación. Recomendamos colocar etiquetas a los dispositivos.
- En caso de llevar consigo un dispositivo móvil, el Participante deberá hacer un uso razonable y responsable del mismo. La Organización no asume ninguna responsabilidad derivada de un uso indebido de estos dispositivos por parte de los Participantes, en particular, de las imágenes que puedan captar incluyendo a otros Participantes, ni del uso o divulgación que hagan de las mismas.
- Los padres no podrán visitar a sus hijos durante la estancia de estos en el campamento.
- La violencia no será tolerada. Cualquier tipo de comportamiento violento, físico o mental provocará la expulsión inmediata del campamento (consultar protocolo de actuación)
- El consumo de bebidas alcohólicas, tabaco u otras sustancias ilegales queda terminantemente prohibido durante el campamento (incluso con la autorización de los padres).
- No está permitido llevar armas u objetos peligrosos al campamento.

Incumplir cualesquiera de estas normas supondrá una sanción por parte de la organización del campamento, que se reserva el derecho a tomar las medidas oportunas y la posibilidad de expulsar al acampado.

Campamento Mágico